



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOTOCO

FIJACIÓN EN LISTA No. 007

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO HOY 04 DE MARZO DE 2021 CONFORME AL
ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVOS ACUMULADOS	2017-00135 2018-00039	Rodrigo Domínguez Gil y Julio César Pérez Chicué	Jesús Antonio Azcarate Vasquez
EJECUTIVO	2018-00143	Gases de Occidente S.A ESP	Ana María López Barcnas

MOTIVO : LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS
CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 446
NUM. 2 C.G.P.

TERMINO : TRES (3) DÍAS.

CLASE DE TRASLADO : LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS

EMPIEZAN A CORRER : SIENDO LAS 7:00 AM. DEL 08 DE
MARZO DE 2021

TERMINA : SIENDO LAS 4:00 PM. DEL 10 DE
MARZO DE 2021

Se fija el 05 de marzo de 2021 a las 7:00 de la mañana en la plataforma de la
Rama Judicial.

CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO.
Secretaria.

a.g.g



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE YOTOCO

CONSTANCIA SECRETARIAL:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE YOTOCO- VALLE DEL CAUCA, PROCEDE A EFECTUAR LA RESPECTIVA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

Proceso: Ejecutivo

Rad.2019-00129-00

Demandante: SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A

Demandado: ETELMO SUAZA CAICEDO

Agencia en derecho	\$446.828,00
Total liquidación costas	\$446.828,00

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO DOS PESOS MCTE.

Yotoco, Valle del Cauca, 16 de diciembre de 2020.

CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO
SECRETARIA

a.g.g